



ACTAS DE CABILDO

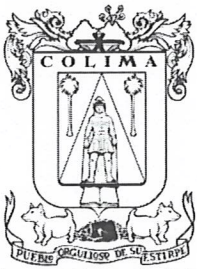
H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

== ACTA NUM. 102.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13 horas con 53 minutos del día **05 de abril de 2024**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en la Auditorio Municipal "Gral. Manuel Álvarez", presidida por la **Regidora C. Ana Patricia Escobosa Galindo**, con fundamento en el Artículo 62, párrafo segundo del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, de conformidad con el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- I. **Lista de asistencia.**-----
- II. **Declaración de quórum legal e instalación legal de la Sesión.**-----
- III. **Lectura del Orden del Día.**-----
- IV. **Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de Cabildo N° 98, 99, 100 y 101.**-----
- V. **Solicitud y aprobación de licencia de carácter temporal por tiempo indeterminado que presenta la C. Elia Margarita Moreno González, para separarse materialmente del ejercicio de las funciones como Presidenta Municipal.**-----
- VI. **Solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta el LAE. Jesús Alberto Partida Valencia, para separarse del cargo como Síndico Municipal, a partir del 30 de marzo del presente año.**-----
- VII. **Solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta el Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, para separarse del cargo como Regidor.**-----
- VIII. **Solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta la Lic. Miryan Rosendo León, para separarse del cargo como Regidora.**-----
- IX. **Toma de Protesta al Lic. José Onofre Orozco López, como Síndico Municipal Suplente del LAE. Jesús Alberto Partida Valencia.**-----
- X. **Designación por el Cabildo Municipal a quien ocupará el cargo de Regidor o Regidora, en sustitución del Regidor Mtro. Edgar Osiris Alcaraz y ante la imposibilidad de asumir el cargo el Regidor Suplente.**
- XI. **Toma de Protesta a la Mtra. Norma Lidia Ponce de León Amador, como Regidora Suplente del Profr. Federico Rangel Lozano.**-----
- XII. **Toma de Protesta a la C. Alejandra Elizabeth Pinto Ríos, como Regidora Suplente de la Lic. Miryan Rosendo León.**-----
- XIII. **Toma de Protesta al Lic. Luis Guillermo Carreón Fernández, como Regidor Suplente del Mtro. José Manuel Romero Coello.**-----

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



ACTAS DE CABILDO

XIV. Asignación de las Comisiones del H. Cabildo en las que participaban el LAE. Jesús Alberto Partida Valencia, Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, Profr. Federico Rangel Lozano, Licda. Miryan Rosendo León y el Mtro. José Manuel Romero Coello, a los nuevos integrantes del Cabildo.-----

XV. Punto de Acuerdo que aprueba la designación y en su caso, la Toma de Protesta al Lic. Enrique Eduardo Álvarez Carrillo, como Juez Cívico en el Municipio de Colima, conforme al periodo en que el Lic. José Onofre Orozco López, desempeñe su cargo como suplente del Síndico.

XVI. Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia las y los Regidores: La C. Georgina Selene Preciado Navarrete, Licda. Itzel Sarahí Rojas Rivera, Lic. Jonatan Israel Sánchez Peregrina, C. Ana Patricia Escobosa Galindo, Profr. Juan Oscar Vázquez Chávez, Arq. Gisela Irene Méndez y Lic. Jerónimo Cárdenas Ochoa.-----

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

TERCER PUNTO.- La Secretaria del Ayuntamiento, dio lectura al Orden del Día previsto para esta Sesión.-----

CUARTO PUNTO.- En virtud de que las Actas N° 98, 99 y 100 fueron entregadas con anticipación, la Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo, solicitó al Cabildo la dispensa de la lectura, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, se puso a consideración del Cabildo las Actas N° 98, 99 y 100, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos.-----

Así mismo se solicitó autorización para presentar el Acta de Cabildo N° 101 en la próxima Sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.-----

QUINTO PUNTO.- En este punto del orden del día, la Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo, dio lectura a la solicitud de licencia por tiempo indeterminado que presenta la C. Elia Margarita Moreno González, para separarse materialmente del ejercicio de las funciones como Presidenta Municipal.-----

La solicitud de licencia fue aprobada por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

SEXTO PUNTO.- En este punto del orden del día, la Lic. Perla Angélica Juárez Gallardo, dio lectura a la solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

el LAE. Jesús Alberto Partida Valencia, para separarse del cargo como Síndico Municipal, a partir del 30 de marzo del presente año.-----

La solicitud de licencia fue aprobada por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

SÉPTIMO PUNTO.- En este punto del orden del día, la Lic. Perla Angélica Juárez Gallardo, dio lectura a la solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta el Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, para separarse del cargo como Regidor.-----

La solicitud de licencia fue aprobada por mayoría calificada y se integra a los anexos de la presente acta.-----

OCTAVO PUNTO.- En este punto del orden del día, la Lic. Perla Angélica Juárez Gallardo, dio lectura a la solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta la Lic. Miryan Rosendo León, para separarse del cargo como Regidora.

La solicitud de licencia fue aprobada por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

NOVENO PUNTO.- En este punto del orden del día, correspondió a la toma de Protesta al Lic. José Onofre Orozco López, como Síndico Municipal Suplente del LAE. Jesús Alberto Partida Valencia.-----

La Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo, Informó al Cabildo que de conformidad en lo previsto en los Artículos 56, 56 Bis y 57 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima así como los Artículos 145, 146, 147 y 148 del Reglamento Municipal, la Secretaria del H. Ayuntamiento envió Oficio N° S-104/2024, de fecha 02 de abril de 2024, notificando al **Lic. José Onofre Orozco López** de la solicitud de licencia del Síndico Municipal, Lic. Jesús Alberto Partida Valencia, solicitándole manifestara por escrito la aceptación para el cargo de Síndico Municipal.-----

Con escrito de fecha 02 de abril de 2024, dirigido a la Secretaria del H. Ayuntamiento, el **Lic. José Onofre Orozco López**, Síndico Suplente, manifestó su aceptación para asumir el cargo de Síndico.-----

Atendiendo lo antes expuesto, se solicitó al **Lic. José Onofre Orozco López**, que pasara al frente para que rindiera Protesta de Ley, así mismo a los presentes favor de ponerse de pie.-----

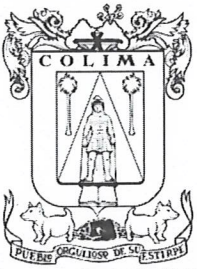
Puestos todos de pie

La Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo:

Lic. José Onofre Orozco López:

(Firmas manuscritas en azul)

(Firma manuscrita vertical en azul)



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO?.

Síndico Municipal Suplente: SI PROTESTO

REGIDORA: “DE SER ASÍ QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO SE LO RECONOZCAN Y SINO SE LO DEMANDEN”.-----

Acto seguido se le invitó a ocupar un lugar en el presídium.-----

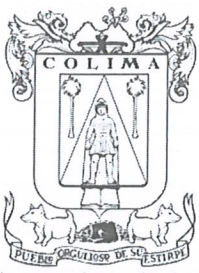
DÉCIMO PUNTO.- En este punto del orden del día, corresponde a la designación por el Cabildo Municipal a quien ocupará el cargo de Regidor o Regidora, en sustitución del Regidor Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo y la respectiva Toma de Protesta.-----

La Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo, informó al H. Cabildo que en virtud de que el Regidor Suplente ha manifestado que por razones estrictamente personales no puede asumir el cargo y a falta absoluta de éste, el Cabildo designará por mayoría calificada de sus miembros a uno de los demás suplentes.

Lo anterior, con fundamento en las atribuciones establecidas en los artículos 90 fracción I, antepenúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 56 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 146, 147 y 148 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, se solicitó a este Honorable Cabildo llevar a cabo la designación de quien ocupará el cargo como Regidor o Regidora en sustitución del cargo que ocupaba el Regidor Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo.-----

A continuación se dio lectura a las propuestas de las Regidoras y Regidores Suplentes de la planilla ganadora, para que al efecto se sirvieran realizar la propuesta, siendo las siguientes:-----

- Saharay Alexandra Negrete López
- Yunuen Aracely Cisneros Fletes
- Jesús Eduardo Barreda Hernández
- Diana Estela Cruz Juárez
- José Jesús Arellano Megía



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

La C. Ana Patricia Escobosa Galindo, en su calidad de Regidora, propuso a la C. Diana Estela Cruz Juárez.-----

La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez, se sumó a la propuesta, destacando la importancia de que el espacio a ocupar fuera por una mujer.-----

El Regidor Lic. Jonatan Israel Sánchez Peregrina, comentó: Me sumo a la propuesta para que la C. Diana Estela Cruz Juárez, ocupe el cargo como Regidora Suplente.-----

El Honorable Cabildo designa por unanimidad a la C. Diana Estela Cruz Juárez, como nueva integrante del Cabildo.-----

Atendiendo lo antes expuesto, se solicita a la C. Diana Estela Cruz Juárez, pase al frente para que rinda Protesta de Ley, así mismo a los presentes ponerse de pie.-----

Puestos todos de pie

La Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo:

C. Diana Estela Cruz Juárez:

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORA, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO?.

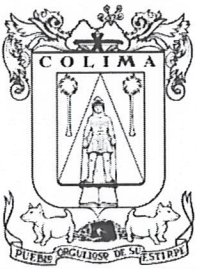
Regidora Suplente: SI PROTESTO

REGIDORA: “DE SER ASÍ QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO SE LO RECONOZCAN Y SINO SE LO DEMANDEN”.

Acto seguido se le invitó a ocupar un lugar en el presidium.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- En este punto del orden del día, corresponde a la Toma de Protesta a la Mtra. Norma Lidia Ponce de León Amador, como Regidora Suplente del Profr. Federico Rangel Lozano.-----

La Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo, informó al cabildo que de conformidad a lo previsto en los Artículos 56, 56 Bis y 57 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima así como los Artículos 145, 146, 147 y 148 del Reglamento Municipal, la Secretaria del H. Ayuntamiento envió Oficio N° S-97/2024, de fecha 26 de marzo de 2024, notificando a la **Mtra. Norma Lidia Ponce de León Amador**, de la solicitud de licencia del Regidor Profr.



ACTAS DE CABILDO

Federico Rangel Lozano, solicitándole manifestara por escrito la aceptación para el cargo de Regidora.-----

Con escrito de fecha 26 de marzo de 2024, dirigido a la Secretaria del H. Ayuntamiento, la **Mtra. Norma Lidia Ponce de León Amador**, Regidora Suplente, manifestó su aceptación para asumir el cargo de Regidora.-----

Atendiendo lo antes expuesto, se solicita a la **Mtra. Norma Lidia Ponce de León Amador**, pase al frente para que rinda Protesta de Ley, así mismo a los presentes favor de ponerse de pie.

Puestos todos de pie

La Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo:

Mtra. Norma Lidia Ponce de León Amador

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORA, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO?.

Regidora Suplente: SI PROTESTO

REGIDORA: “DE SER ASÍ QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO SE LO RECONOZCAN Y SINO SE LO DEMANDEN”.

En este momento se le invitó a pasar a formar parte del presídium-----
DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- En este punto del orden del día, corresponde a la Toma de Protesta a la **C. Alejandra Elizabeth Pinto Ríos**, como Regidora Suplente de la **Lic. Miryan Rosendo León**.-----

La Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo, informó al Cabildo que de conformidad en lo previsto en los Artículos 56, 56 Bis y 57 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima así como los Artículos 145, 146, 147 y 148 del Reglamento Municipal, la Secretaria del H. Ayuntamiento envió Oficio N° S-114/2024, de fecha 04 de abril de 2024, notificando a la **C. Alejandra Elizabeth Pinto Ríos**, de la solicitud de licencia de la Regidora **Licda. Miryan Rosendo León**, solicitándole manifestara por escrito la aceptación para el cargo de Regidora.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left and right margins of the page.



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Con escrito de fecha 04 de abril de 2024, dirigido a la Secretaria del H. Ayuntamiento, la **C. Alejandra Elizabeth Pinto Ríos**, Regidora Suplente, manifestó su aceptación para asumir el cargo de Regidora.-----

Atendiendo lo antes expuesto, se solicita a la **C. Alejandra Elizabeth Pinto Ríos**, pase al frente para que rinda Protesta de Ley, así mismo a los presentes favor de ponerse de pie.

Puestos todos de pie

La Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo:

C. Alejandra Elizabeth Pinto Ríos,

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORA, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO?.

Regidora Suplente: SI PROTESTO

REGIDORA: “DE SER ASÍ QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO SE LO RECONOZCAN Y SINO SE LO DEMANDEN”.

En este momento se integró al Pleno del Cabildo.-----

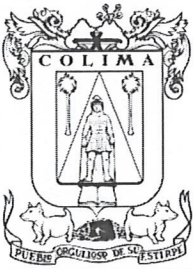
DÉCIMO TERCER PUNTO.- En este punto del orden del día, corresponde a la Toma de Protesta al Lic. Luis Guillermo Carreón Fernández, como Regidor Suplente del Mtro. José Manuel Romero Coello.-----

La Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo, informó al Cabildo que de conformidad en lo previsto en los Artículos 56, 56 Bis y 57 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima así como los Artículos 145, 146, 147 y 148 del Reglamento Municipal, la Secretaria del H. Ayuntamiento envió Oficio N° S-98/2024, de fecha 26 de marzo de 2024, notificando al **Lic. Luis Guillermo Carreón Fernández**, de la solicitud de licencia del Regidor **Mtro. José Manuel Romero Coello**, solicitándole manifestara por escrito la aceptación para el cargo de Regidor.-----

Con escrito de fecha 26 de marzo de 2024, dirigido a la Secretaria del H. Ayuntamiento, la **Lic. Luis Guillermo Carreón Fernández**, Regidor Suplente, manifestó su aceptación para asumir el cargo de Regidor.-----

(Señales de aprobación manuscritas)

(Firma manuscrita vertical)



ACTAS DE CABILDO

Atendiendo lo antes expuesto, se solicitó a la Lic. Luis Guillermo Carreón Fernández, pase al frente para que rindiera Protesta de Ley, así mismo a los presentes favor de ponerse de pie.

Puestos todos de pie

La Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo:

Lic. Luis Guillermo Carreón Fernández,

“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO”.

Regidor: SI PROTESTO

REGIDORA: “DE SER ASÍ QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO SE LO RECONOZCAN Y SINO SE LO DEMANDEN”.

En este momento se integró al Pleno del Cabildo.-----

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- En este punto corresponde a la asignación de las Comisiones del H. Cabildo en las que participaban el LAE. Jesús Alberto Partida Valencia, Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, Profr. Federico Rangel Lozano, Licda. Miryan Rosendo León y el Mtro. José Manuel Romero Coello, a los nuevos integrantes del Cabildo.-----

A propuesta del Regidor Lic. Jerónimo Cárdenas Ochoa, la Regidora Arq. Gisela Irene Méndez y el Regidor Lic. Jonatan Israel Sánchez Peregrina.-----

El punto fue rechazado para que posteriormente se integren de nuevo las comisiones, tomando en cuenta los perfiles de los nuevos integrantes del Cabildo.-----

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- En este punto corresponde a la designación y en su caso, la Toma de Protesta al Lic. Enrique Eduardo Álvarez Carrillo, como Juez Cívico en el Municipio de Colima, conforme al periodo en que el Lic. José Onofre Orozco López, desempeñe su cargo como suplente del Síndico, presentando parte de su curricula:-----

Lic. Enrique Eduardo Alvarez Carrillo

EDUCACIÓN

- MAESTRIA EN JUICIO DE AMPARO. 2016 – 2018. UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMERICAS EN PROCESO DE TERMINO (TRUNCA)
- LICENCIADO EN DERECHO | 2010 - 2013 | UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMERICAS. TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO. CEDULA PROFESIONAL NO. 10000818

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

- Bachillerato General. 1999 – 2002. Universidad de Colima. Colima, Col. CERTIFICADO.
- Secundaria Tecnica. 1989 – 1992. Moises Saenz Garza, Colima, Col. CERTIFICADO
- Primaria. 1989. Rafael Briceño Ramirez. Colima, Col. CERTIFICADO.

EXPERIENCIA LABORAL.

- Abogado Litigante en materia Penal, Civil Familiar, Mercantil.
- COMISION NACIONAL DEL AGUA. Direccion Local Colima; departamento de calidad del agua. desde 1994 a la fecha.
- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL. Alcaide desde 10 Dic. 2018 a la fecha.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES y LIDERAZGO

- Abogado Litigante en materia Penal, Civil Familiar, Mercantil. desde Septiembre de 2014 Miembro activo del COEGIO DE ABOGADOS PENALISTAS EN EL ESTADO DE COLIMA A.C. asi como miembro activo de la CONFEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS Y ABOGADOS DE MEXICO A.C. desde el año 2015. Fui jefe de grupo durante los tres años que curse la licenciatura en derecho, porque siempre fui objetivo y claro con todos y cada uno de los profesores autoridades escolares e integrantes de mi grupo.

CURSOS Y DIPLOMADOS RECIBIDOS

- 2021 CURSO: PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE PREVENCION DE DELITOS ELECTORALES Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS INSTITUCIÓN: FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, INE, SECRETARIA DE LA FUNCION. DURACIÓN: 20HORAS.
- CURSO TALLER ESTRATEGIAS DE LITIGACION EN LA ETAPA INTERMEDIA. MAYO 2018.
- DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL IMPARTIDO POR EL CENTRO DE CAPACITACION JUDICIAL ELECTORAL DEL PJF EN COORDINACION CON LA UNIVERSIDAD DE COLIMA. JUNIO DEL 2018.
- CURSO "INTRODUCCION AL DERECHO ELECTORAL MEXICANO. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE PJF. A TRAVEZ DEL CCJ. MAYO DE 2018.
- DIPLOMADO EN ACCESO A LA JUSTICIA EN DERCHOS HUMANOS IMPARTIDO POR LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN COLIMA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. JUNIO DE 2017.
- SEMINARIO EN "SISTEMA DE JUSTICIA PAR ADOLESCENTES" IMPARTIDO POR LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN COLIMA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. JUNIO DE 2017.
- SEMINARIO "MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS" IMPARTIDO POR LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN COLIMA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. FEBRERO DE 2017.
- TECNICAS DE LITIGACION EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN COLIMA. IMPARTIDO POR EL PODER JUDICIAL DE ESTADO DE COLIMA. NOV. 2015.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

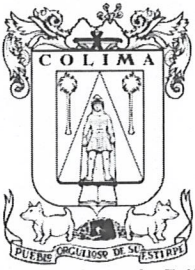
Acto seguido se llevó a cabo la Toma de Protesta al **Lic. Enrique Eduardo Álvarez Carrillo**.-----

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, la Regidora Ana Patricia Escobosa Galindo declaró clausurada la Sesión siendo las 14 horas con 34 minutos del día de su fecha.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman las y los que en ella intervinieron.-----

(Firmas manuscritas)

(Firmas manuscritas)



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

ACTAS DE CABILDO


**LICDA. PERLA ANGÉLICA JUÁREZ
GALLARDO,**
Secretaria del H. Ayuntamiento.


LIC. JOSÉ ONOFRE OROZCO LÓPEZ,
Síndico Municipal.

REGIDORES:


**C. GEORGINA SELENE PRECIADO
NAVARRETE.**


LICDA. ÍTZEL SARAHÍ ROJAS RIVERA.


**LIC. JONATAN ISRAEL SÁNCHEZ
PEREGRINA.**


C. ANA PATRICIA ESCOBOSA GALINDO.


PROFR. JUAN OSCAR VÁZQUEZ CHÁVEZ.


ARQ. GISELA IRÉNE MÉNDEZ.


LIC. JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA.


MTRA. NORMA LIDIA PONCE DE LÓN AMADOR.


C. DIANA ESTELA CRUZ JUÁREZ.


LIC. ALEJANDRA ELIZABETH PINTO RÍOS.


**LIC. LUIS GUILLERMO CARREÓN
FERNÁNDEZ**

Las presentes firmas corresponden al Acta N° 102, de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 05 de abril de 2024.
*lore